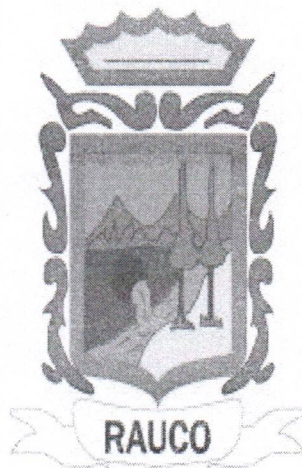


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
Nº 048

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



04 de Octubre 2023

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
N° 048**

En la comuna de Rauco, a 04 días del mes de Octubre de 2023, siendo las 18:49 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°048 del Concejo Municipal, con la participación de los concejales Señores, Sebastián Cabello, Ismael San Martín, Marcelo Díaz, Juan Poblete y Sra. Claudia Medina y presidida por el alcalde Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria abre a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

Don Carlos Valdés, presenta excusas escritas por no poder asistir.

TABLA DEL CONCEJO

- 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 2.- ENTREGA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACION 2024
- 3.- ENTREGA DE OBJETIVOS PMG 2024, EXPONE COMITE PMG MUNICIPAL

Primer punto de la Tabla:

APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

Los Sres. Concejales no tienen objeciones al acta.

La Secretaria Municipal, llama a aprobación del acta N° 47/13.09.2023

Don Ismael san Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Se aprueba el Acta N° 047 de fecha 13 de Septiembre de 2023.

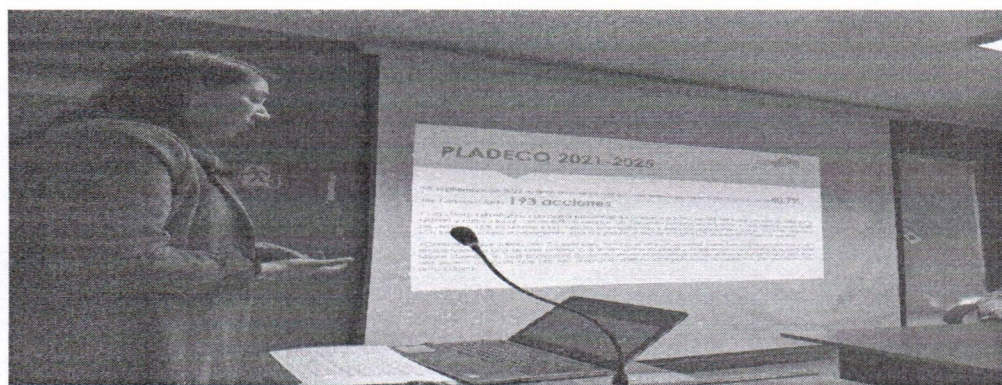
Segundo punto de la Tabla

ENTREGA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACION 2024

La Sra. Carolina Solís, Secplac, hace entrega a cada Concejál de carpeta que contiene el Presupuesto Municipal, Educación y Salud y orientaciones globales.

La Sra. Carolina indica que se les hace entrega para que sea analizado por cada Concejál y se tomen el plazo necesario, unos 15 días y posterior invitar a los distintos Departamentos, Jefe de Finanzas para discutir sobre el tema en reuniones de comisiones de Presupuesto.

La Secretaria Municipal, da lectura a las excusas presentadas por no poder asistir a la sesión del Concejál Carlos Valdés.



La Sra. Carolina, apoyada en una presentación con láminas, explica que como cada año se hacen los requerimientos de sus gastos a los Departamentos y también conocer los ingresos para el año, generalmente son Transito, Obras y Finanzas, quienes informan los ingresos proyectados, en este caso para el año 2024.



PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024 \$ 5.076.499.000	PRESUPUESTO SALUD 2024 \$ 2.444.145.000	PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2024 \$ 5.164.000.000
PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023 \$ 4.141.326.000	PRESUPUESTO SALUD 2023 \$ 2.047.000.000	PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2023 \$ 4.704.000.000

Indica que cuando se empezó a trabajar la nueva planta municipal, se hizo una proyección de ingresos propios municipal hasta el año 2027, proyección de ingresos con un crecimiento de un 5% para los años que vienen, entre el año 2022 y 2023 hubo un crecimiento de ingresos de un 10% aprox. y en lo sucesivo de un 5%, agrega la Sra. Carolina que el presupuesto se presenta en la primera semana de Octubre para su análisis, considerando las proyecciones de egresos e ingresos del municipio en base a los programas de acción a desarrollar .

Dice la Sra. Carolina que el Presupuesto para el año 2024, se compone en el Municipal de \$ 5.076.499.000, para Salud de \$ 2.444.145.000 y para Educación de \$5.164.000.000.

Comenta la Sra. Carolina que la Jefa de Finanzas, le entregó la proyección de ingresos para los siguientes años, hasta el 2027.

Muestra la Sra. Carolina el desglose de los Ingresos propios y lo proyectado, agrega que esta entrega a los Concejales, es el punto inicial para revisar con mayor detalles el Presupuesto.

También explica la Sra. Carolina que el ingreso más alto es la participación del Fondo Común Municipal con una proyección de \$2.627.016.000.

Sobre la distribución del presupuesto, dice dividirse el Presupuesto en cinco Items; Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Sociales, Programas Sociales y programas Recreacionales.

Repasa la Sra. Carolina las atribuciones del Concejo en materia de Presupuesto Municipal.

La Sra. Carolina dice que con esta entrega se encuentra un informe con los lineamientos específicos, cuatro, del Pladeco.

Comenta también tener una Plataforma llamada Cumple Pladeco, donde vacían todas las respuestas de los Departamentos, agrega que en Pladeco hay algunas proyecciones tal como el Centro comunitario de Palquibudis, el que no se podrá ejecutar por falta de terreno, al igual que algunas plantas de tratamiento.

También se encuentra el estado de informe del Plan Regulador, el que está en su cuarta etapa de tramitación, cumplió con los ingresos al Minvu, Gore y Contraloría y en la actualidad se están resolviendo observaciones emitidas por Contraloría, dice que, dentro de los informes, están el informe de Pladeco, reporte, cumplimiento de avance, cumplimiento por línea estratégica, cumplimiento de Pladeco corresponsable y Plan Regulador.

Don Marcelo Díaz, quiere saber dónde están los anexos de la entrega de Presupuesto, por ejemplo los anexos de proyectos de fondos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Inversiones Sectoriales y Asignación Regional, Subsidio al Agua Potable y de otros recursos de terceros con sus correspondientes al Presupuesto, los proyectos presentados anualmente de Fondos Sectoriales diferenciando entre aprobados, en trámites y los que se presentarán durante el transcurso del año, señalándose los montos de inversión, proyectos presentados a otras instituciones, ya sean nacionales o internacionales y las políticas de proyectos de inversión.

Consulta si esos anexos vienen incluidos en el Presupuesto

La Sra. Carolina Solís, dice no venir en el informe incluidos detallados, pero sí vienen los proyectos del Pladeco, del cumplimiento del Pladeco al 2025.

El alcalde dice que todo eso puede ser entregado posteriormente.



Don Marcelo Díaz en tanto, recalca la Ley indica que, al momento de entrega del Presupuesto al Concejo, deben estar incluidos los proyectos presentados y en que etapa de trámite se encuentran, deben venir anexados al Presupuesto.

El alcalde insiste que se entregaran posteriormente.

Así es que Don Marcelo indica debiera ser antes del día seis, según la Ley y también que, en esta sesión, deberán definir cuáles serán las sesiones ordinarias al 15 de Diciembre en las que se discutirá el Presupuesto, independiente de hacer o no Comisiones.

El alcalde indica se partirá con las primeras sesiones ordinarias que se hagan y poner en Tabla el análisis del Presupuesto Municipal y la entrega de documentos faltantes, hasta el día 06 que vence el plazo, agrega las sesiones se van fijando de acuerdo a los puntos que tenga como prioritarios de acuerdo a las necesidades de la municipalidad y Departamentos.

Tercer punto de la Tabla:

ENTREGA DE OBJETIVOS PMG 2024, EXPONE COMITÉ PMG MUNICIPAL

Don José Miguel Umaña, representante del Comité Técnico para la elaboración del Programa de la Gestión Municipal año 2024, explica, dicho Comité fue impuesto con el respectivo acta administrativo, además fueron sancionados dentro del Comité, Don Andrés Alcaíno Profesional de DOM, Don Héctor Rojas Santelices, Profesional, el que no pudo asistir en el día de hoy y Don Juan Zavala Profesional de Secplac, de acuerdo a la Ley 19.803, respecto a la asignación que se paga a los funcionarios, regulados por el estatuto para Funcionarios Municipales, agrega Don José Miguel, se hace entrega de los objetivos y que el Comité a considerado atingente para el año 2024, agrega que la Ley señala debe ser éste concordante con el Presupuesto Municipal y Pladeco, por lo que se hace entrega en conjunto con el Presupuesto Municipal, y debe ser aprobado con este instrumento normativo, deja el Comité el Programa para análisis de cada Concejal para posterior aprobación.

El alcalde dice que para la reunión ordinaria del día martes 10 colocará los puntos en Tabla de los que aquí se tienen, por si hubiese algún análisis, sugerencias u opinión.

Don Marcelo Díaz, consulta cual será la formalidad para entregar la información anexa de aquí al seis.

El alcalde responde lo verá con Planificación y se entregue por correspondencia o correo electrónico.

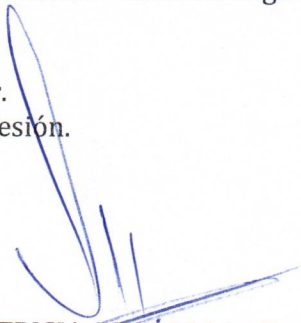
La Sra. Claudia Medina, dice estar intrigada con la Planificación de la mesa de trabajo para el Presupuesto y consulta que pasa con el COSOC y en qué situación está, ya que esto se tiene que alinear, consulta si se va a establecer el COSOC.

El alcalde dice haber ya convocatoria para el COSOC, hay fecha fijada que tiene DIDECO para actualizar el COSOC, dice tener clara esa situación y que el Presupuesto se debe llevar al COSOC, quien da su opinión o sugiere algunas indicaciones, se está trabajando tanto en DIDECO como en Organizaciones Comunitarias, ellos deben convocar, agrega haber muchas organizaciones que están regularizando y poniéndose al día con su nueva directiva, actualizando, ya que en pandemia quedaron sin su personalidad jurídica, están pendientes y algunas han solicitado, otras no, pero ha instruido se contacten con todas las organizaciones.

No habiendo más puntos que tratar.
Siendo las 19:15 hrs. se levanta la sesión.

ACUERDOS:

No hubo


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE